



RESOLUCIÓN No. 505
07 de Abril de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la joven **MELIDA COLÓN CAÑA**, del Programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior, canceló a través de la entidad financiera Icetex la suma de Seiscientos Doce Mil Novecientos Veinte Pesos (\$612.920), por concepto de matrícula académica, en el periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 06 de Febrero de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos (\$75.692), por motivo que el valor de su matrícula asciende a la suma de Quinientos Treinta y Siete Mil Doscientos Veintiocho Pesos (\$537.228).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos (\$75.692), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Setenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos (\$75.692), a la estudiante **MELIDA COLÓN CAÑA**, del Programa Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera- URGENTE

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mié 18/03/2015 3:51 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- 1-Luis Enrique Pallares Rivera: No se le refleja pago en periodo 2015-1
- 2-Daniel Eduardo Charris de la Rosa: No se le refleja uso del acuerdo 002 de 14 de Enero de 2014.
- 3-Elias David Inciarte Vides: No se le refleja pago
- 4-Hillary María Mejía Soto: Cancelo la suma de \$ 52.200 por concepto de matricula el dia 27/12/2014. Aplico saldo a favor por \$ 457.380. El valor de 4 creditos unicos mas gastos 4-complementarios y seguro es de \$ 180.200
- 5- Yarelis Paola Sepulveda Almarales: Cancelo la suma de \$ 180.418 por modulo de ingles el dia 17/01/2015
- 6-Melida Colón Caña: Cancelo con credito icetex \$ 612.920 de los cuales la estudiante utilizo \$ 537.228 quedandole saldo a favor por \$ 75.692.
- 7-Rosa Isabel Perez Soto: Cancelo la suma de \$ 1.071.844 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. Aplico auxilio combarranquilla por \$ 223.000 el dinero ya ingreso a itsa.
- 8-Allan Jesus Palacio Carrillo: Cancelo la suma de \$ 203.280 por concepto de derecho a grado el dia 28/07/2014
- 9-Elias Manuel Otero Dominguez: No a hecho uso del acuerdo 002 del 12 de Febrero de 2015
- 10-Jose Gregorio Pinillos Gutierrez: No a hecho uso del acuerdo 002 del 12 de Febrero de 2015
- 11-Willian Merlano Zuñiga: Cancelo la suma de \$ 106.800 por concepto de creditos adicionales el dia 03/02/2015
- 12-Jean Carlos Padilla Herrera: Cancelo la suma de \$ 602.468 por concepto de matricula el dia 17/01/2015
- 13-Jair Jose Mejia Gutierrez: presenta pago en el periodo 2014-3 por valor de \$ 440.440



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO
DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.**

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
CÓDIGO SERIE: 15 0125
NO. 100232
FECHA: 06-02-2015 HORA: 10:29
PASE A: Ay6 ATENDIDO: Miris

FR-DER-04-V6
Vigencia: 30/01/2015
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución.

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	Nº IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE	Colón Caña	Heli da	100232 614	300696 3390
6 Dic 2015	IV				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: amellacoga1987@hotmail.com
Nombre del Programa: Comercio Exterior y Negocios Internacionales

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Congelamiento de lectex saldo \$75,692,00

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?	
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	Créditos Matriculados?
6) Otro:	

Para los casos 4 y 5 Indique los módulo (s) que quedarán en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Heli da Colón Caña

Aprobada:	<input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada:	<input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador:	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador:	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	--------------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

Observaciones del Rector: [Firma]
Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces: [Firma]

Rector: [Firma] Coordinador Académico o quien haga sus veces: [Firma]



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA
Institución Pública de Educación Superior



Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5



1002232611 MELIDA COLON CAÑA TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	2015 - A	REFERENCIA 233536 - 7
---	----------	--

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA COMERCIO EXTERIOR	1	\$ 418.828,00	\$ 418.828,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS COMERCIO EXTERIOR	1	\$ 41.883,00	\$ 41.883,00
SEGURO ESTUDIANTIL	1	\$ 6.444,00	\$ 6.444,00
MATRICULA EXTRAORDINARIA	1	\$ 70.073,00	\$ 70.073,00
LIBRANZA EMPRESAS	1	(\$ 612.920,00)	(\$ 612.920,00)
PAGUESE HASTA	ORDINARIA	07-02-2015	\$ -75.692,00
-	-	-	-
-	-	-	-

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 233536 - 7

MELIDA COLON CAÑA

1002232611

2015 - A

TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR

07-02-2015	\$ -75.692,00
-	\$ 0,00
-	\$ 0,00

- ITSA -



NIT : 802.011.065 - 5

REFERENCIA 233536 - 7

MELIDA COLON CAÑA

1002232611

2015 - A

TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR

CONSIGNACION NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE:

BANCO DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE N°: 029769999904

PAGUESE HASTA:	07-02-2015	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$-75.692,00	
PAGUESE HASTA:	-	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	
PAGUESE HASTA:	-	<input type="checkbox"/>
VALOR:	\$0,00	



(415)7709998021617(8020)000002335367(3900)00-75692(96)20150207



- BANCO -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1002232611	CC	COLON CAÑA MELIDA						
Categoría		Situación						
ANTIGUO		ACTIVO						
Promedio Acumulado			Promedio Semestral					
3.91			3.99					
Programa			Pénsum	Ubicación Semestral				
TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR			PENSUM TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	5				
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
PPC00	PRACTICA PROFESIONAL	12	-	0.0	-	0.0	-	IN